

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER AUTOMÁTICO
(Ley N° 31183 DISPOSICIÓN TRANSITORIA Y SU AMPLIACIÓN LEY 31359)

Dirigido a los estudiantes que hayan aprobado los estudios de pregrado en las escuelas profesionales, de la universidad durante los años 2020, 2021, 2022 y 2023

REQUISITOS:

Ingresar solicitud por el MAT tramiteonline.unmsm.edu.pe/sgdfd/mat/

Adjuntar:

- Recibo por derecho de Grado Académico de Bachiller S/ 151.00 a la cta. 030-201 (Facultad)
- Recibo por derecho de Grado Académico de Bachiller S/. 200.00 a la cta. 201-201
- Recibo por derecho de publicación del diploma S/. 55.00 a la cta. 201-207
- Recibo por derecho de certificación del diploma S/. 40.00 a la cta. 201-255
- Declaración Jurada (Bachiller automático – Ley 31183) descargar del blog de matrícula
- Una foto en archivo JPG (240 x 288 – peso máximo 20kb)
Hombre: Foto a colores, fondo blanco, con terno, camisa (de preferencia color blanco) y corbata, sin lentes. Mujer: Foto a colores, fondo blanco, con saco y blusa de vestir (de preferencia color blanco), sin lentes

Los pagos se realizan en el Banco Pichincha y los requisitos se adjuntan individualmente en archivo PDF, a excepción de la fotografía que es en archivo JPG